

dido devian enax promoy ala primera salida
sin perjuicio de los demas que se recibiesen p. otros
con otros varios errores de que era emezada la
mayor parte de la Junta: y de donde era ebi-
ta todo motivo de duda, disputa, y imbaraso en
un servicio de tanta urgencia e importancia
y que se proceda con pleno concien^{to} y libere-
dad por aquellos que se presen a hacerlo volunta-
riam^{te}. Acordo: Que se forme nuevo abistam^{to}
de Voluntarios convocandose por medio de vando
a los que quixeran alistarse a la casa de Arm^{os}
de Heras de esa Villa a la que acudirian como
Comisionados para la formacion el Sr. Comand^{te}
de las Armas el Sr. Dn. Ramon Gayres con los
Sr. Dn. Juan Ignacio Orr^o y Dn. Rafael Palas y
asistencia de uno de los Señores de Ayuntamiento de
de las dos de la tarde hta el obscurcer y en adelante
se.

Asimismo Acordo: Que se haga saber por vando
que todos los demas que componen la primera cla-
se de alistados acudan sin falso en el dia de mañan-
na a las siete de ella a la calle y fumen de la
casa del Sr. Comand^{te} de Armas a efecto de ser
reconocidos por otro Sr. y por los Sr. Felguero
Polo y Dn. Miguel Orruño Gil con asistencia del
Sr. Cura o su then^{te} y Dn. Antonio Palas en
calidad de sindico y contador. Teusano de
los quales Sr. excluirian del abistam^{to} a qual

